

En Madrid, a 28 de enero de 2025

TECHO HOGAR SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "tuTECHÔ"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 9 de enero del 2025, acordó repartir dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio cerrado a 31 de julio del 2024 por importe bruto de 522.022,56.-€.

El dividendo será pagadero mediante transferencia bancaria dentro del mes siguiente a la adopción del presente acuerdo con arreglo al siguiente detalle:

Fecha Devengo (<i>last trading date</i>)	30/01/2025
Ex - date	31/01/2025
Record - date	03/02/2025
Fecha de pago del dividendo	04/02/2025
Importe bruto total (euros)	522.022,56.-€.
Importe bruto unitario (*) (euros / acción)	0,01311634.-€

(*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera; por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre de mercado del día 30 de enero de 2025.

Está previsto que la entidad de pago sea Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se haga efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.